



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a realización de un Plan especial de todas aquellas fuentes de energías renovables que sean susceptibles de implantarse, en función de las características territoriales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0201]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 204, relativa a modificación del sistema de copago farmacéutico y hospitalario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Estamos en el punto tres. Y el punto tres según el orden que tenemos nosotros es: el sistema de copago farmacéutico...

¿En el orden qué está, el cuarto?

Sr. Secretario.

Pasamos entonces, se ha cambiado el orden. Pasamos entonces al punto cuarto y luego haremos el punto tercero.

Punto cuarto. Sra. Secretaria, por favor.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 201 relativa a realización de un Plan especial de todas aquellas fuentes de energías renovables que sean susceptibles de implantar, en función de las características territoriales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Espero que todos entiendan que el asunto energético está ahora mismo en boca de todos, está preocupando a la ciudadanía. Y es así porque les está afectado el bolsillo, acaba de subir un tres por ciento y es la cuarta subida en un año. Les afecta además la inseguridad que se palma en el servicio. Preocupa también, que parece que se olvida, el efecto sobre el medio ambiente. Y sobre otro plano que luego comentaré, afecta también a la competitividad. Por tanto, yo creo que el asunto es importante, tanto que hace que no compartamos las directrices dirigidas al sector de renovables que propician en Madrid, ni compartamos opiniones interesadas, basadas permanentemente en el pasado y no tanto en el futuro.

Pero no somos los únicos, hay mucha gente en contra y cuidado, porque algunos de ellos no podemos decir que son parte interesada. La propia Comisión Nacional de Energía plantea lo que llama dudas, por no llamarlo directamente quejas. Y es que según este ente, las resoluciones del Gobierno están sembrando incertidumbre en el sector de las renovables, sembrando incertidumbre. Tal es la magnitud que inversiones ya decididas, ahora se reconsideran y buscan ubicación fuera de España. Y si antes dije que el asunto es importante, ahora debo añadir que además es preocupante.

Y aunque son decisiones que adopta el Gobierno de Madrid, creo que nada nos impide buscar alternativas a esas decisiones y recuperar una actuación, que dicho sea de paso, heredaron y que podía, y aún puede, traer desarrollo a Cantabria.

Y diré otra cosa más. En el sector existe la impresión de que el Gobierno de Madrid cobija un lobby y no tanto por el déficit tarifario, que a pesar de los incrementos no desaparece, sino buscando un disfrazado mecanismo de recaudación. Tanto es así que se admiten proyectos piloto para dar la sensación de que se está ahí, de estar ahí; pero que solo sirven para mantener vías de favor a determinados proyectos. Más, menos como ocurre en Cantabria; algún proyecto del que seguro acabaremos hablando se aplaude; se le busca financiación, pero al tiempo se mantiene al resto en vía muerta.

Y eso que aquí heredaron un ambiente predispuesto hacia todas estas tecnologías. Por ejemplo, la técnica mareomotriz, o la hidrodinámica, que planteaba varios proyectos; entre ellos uno en Cantabria, pero que a día de hoy no acaba de sustanciarse. Ahora dicen los inversores que siguen ahí y que no se pierda la ilusión, pero nada más. Ilusión, la verdad es que nos va quedando cada día menos.



Y podemos citar también la geotermia o la solar, que en este momento ha derivado hacia una producción de placas en sombra que sí sería muy idónea para Cantabria.

Pero, claro, con ustedes, con el Gobierno -otra vez con los pocos que quedan- se ha ido todo al traste; todo se ha vuelto inútil, toda la ilusión que se pudo crear entorno a estas vías de desarrollo se está perdiendo, se está perdiendo. Después de dos años largos de gobierno en Cantabria, si no se remedia se perderá aquel buen objetivo de convertirnos en una referencia en producción, en investigación y en desarrollo de este sector.

Y les diré de forma rápida alguna cosa más. En informes centrados en nuestro país, hay unas alusiones muy concretas a la actuación conjunta entre Gobiernos. Pero cuidado, ¡cuidado!, precisamente por su inexistencia. De manera que hacen una tímida crítica a la política seguida hasta ahora, en la que se han aplicado acciones singulares, pero sin una conexión, con una acción general. Y todo ello -indican- porque no hay para ello una directriz del Gobierno de la nación, que se limita a regular en exceso los sistemas convencionales, provocando mucha controversia, por cierto, pero sin abrir -y lo digo textual- un proceso de alternativa futura para el país, ¡Ojo a esto! Y es que aprueban leyes, normativas, dictan decretos, etc., pero dirigidos a consolidar, o mejor a proteger las fuentes convencionales y desmotivando de una manera incomprensible estas otras vías.

Y eso que dentro de esas fuentes convencionales, se encuentran el petróleo y el gas, que además de caros son la antítesis de lo que en otro momento se planteó como un gran compromiso: bajar la contaminación.

Caros, porque nos cuestan aproximadamente 45.000 millones de euros anuales, que luego se incrementan con los costes de proceso y con los impuestos que el Gobierno central y autonómico añaden.

Y eso empieza a ser insostenible, pero se puede volver aún más. Es decir, que tenemos dos fuentes vitales para el desarrollo, tal y como le hemos concebido hasta ahora, pero muy inestables, muy poco previsibles, muy caras, muy contaminantes y sujetas al vaivén de los países productores, entre los cuales por supuesto no se encuentra España. Tampoco por citar otro está Alemania, pero éstos sí están apostando fuertemente por las renovables. Será que se han vuelto tontos.

Hay una opinión generalizada y es que todo esto hace presagiar un mal futuro de la energía eléctrica y no es cosecha mía esta opinión, no es una ocurrencia mía.

Y una cosa trae otra y esto afecta a otro de los pilares económicos que debemos de citar, la industria. Aquí todo es negativo; porque mayor coste energético conlleva menor competitividad, menor producción, menor inversión, menor empleo, etc., etc., etc. Y hay que sumar a todo -y viene a cuento lo de antes- las desacertadas decisiones que afectan al I+D+i, al menos en este caso en la parte que toca a las renovables. Estas decisiones han agrandado el problema, y por tanto se entra en un bucle muy peligroso y el final puede llegar a ser dramático.

Concretando. Quienes saben del tema opinan que hay que iniciar un nuevo camino de manera urgente que posibilite nuevas fuentes energéticas, bajo el paraguas de fuentes fiables, viables, limpias y sobre todo nacionales. Y además con un cambio profundo de criterios sobre sus costes productivos. Ahí está, ahí está la clave.

Puede que alguien tenga aquí otros criterios diferentes, pues espero que luego los plantee y los defienda. Pero está más que claro que no se está propiciando ese cambio y probablemente -y digo solo probablemente- porque otros intereses así lo demandan.

Hace unos días, el Ministro Soria intentó lanzar un mensaje de optimismo, anunciando la puesta en marcha de lo que él llama: complementos al coste del proyecto de inversión, partiendo de un estándar común para todas las tecnologías.

Bien. Un traje a la medida de otros que no gustó. Y, ¡claro! con esto y con el anuncio de un largo trámite parlamentario, la cosa está dando mucho que hablar.

Más aún, ahora se empeñan en otro extraño mensaje inentendible, al menos para mí. Se reconoce que la industria, la industria española ha realizado un gran esfuerzo en ajuste de costes; que la reducción de costes es ya crítica, que los precios de la energía son altos y que ponen en peligro la estabilidad empresarial. Y es verdad.

Más aún, insisten que la industria necesita estabilidad y mejora en esos precios, por parte de las empresas generadoras. Y es verdad, y eso está bien. Pero al tiempo se dice que una mayor producción de energía colapsaría al sector industrial -atentos a esto ¡eh!- Que los subsidios a las renovables encarecerían la energía. Que mejor no construir nuevas fuentes productivas por la vía de las alternativas, que hay que entender -que hay que entender- que los inversores nucleares deben aún recuperar toda su inversión y que tenemos actualmente producción de sobra. Con tanto parado es probable que incluso tenga razón.



Es decir, que se abandona la mejora ambiental, que se preocupa por los dineros de unos pocos, que no se ponen barreras a las tecnologías convencionales y que sin embargo se carga un sector emergente, incluso -se deduce por lo dicho- que a mayor producción española, mayor precio. Y que mejor seguir comprando a Francia energía, aún a doble del precio del que ellos mismos lo compran allí.

Si alguno de los que está aquí entiende esto, que yo no lo entiendo, luego que me lo explique, por favor; luego que me lo explique.

Pero ya digo que extraña postura. Pero mire, la nuestra está clara. Somos conscientes de la situación de dependencia exterior. Lo somos de que las fuentes actuales tienen un futuro inseguro. Lo somos sobre la necesidad olvidada de la mejora ambiental. Y lo peor, que nada bueno puede traer seguir dependiendo del vecino francés.

Y podemos legislar; ¡claro que podemos legislar! ya lo hemos hecho en otras ocasiones. Bien es cierto, bien es cierto que está siendo desalentador, porque luego aparece un Ditalcos, Audax y Minuro es decir, Vallines, Piñeiro y la Sra. Salmón con el apoyo de una más -que está ahí sentada- y votan en el Senado en contra de las decisiones cántabras. De nuevo el enemigo en casa y pregonando fieles a su génesis aquello de: lo que no quiero para mí, sí para los demás.

Aún así, decimos: por qué no implicarnos y elaborar un plan de trabajo dirigido a la potenciación de estas fuentes alternativas en toda su extensión; por qué no. Que alguien lo explique a continuación. ¿Por qué no un plan que haga de Cantabria un espacio que lidere este campo de futuro? ¿Por qué no incluirlo en el PLENERCAN, aún por aprobar y además exigiendo el apoyo del Ministro?.

Reconocerán al menos que este Ministro debe a Cantabria algo más que palabras -creo yo- Y si no es así también que luego alguien me lo explique aquí.

Y hay que ir además sin rubor, sin miedo, de frente y sin ocultar la búsqueda de intereses para la Región, porque estas técnicas son un buen reclamo y cuanto antes empecemos mejor. Al menos servirían -creo yo- para mejorar nuestras paupérrimas expectativas de confianza industrial que no mejoran.

Y por una causa más -y termino Sr. Presidente- Hace unos días en una tertulia alguien me decía: por qué no empezáis a mirar al mañana y planteáis acciones no tan inmediatas, sino de futuro. Y tiene razón, y buena ocasión ésta. Porque sin planes o proyectos no se hace nada y así estamos quietos, parados y casi, casi moribundos.

Y por cierto, si alguien no ve así a Cantabria también que me lo explique luego.

Espero que lo aprueben. Espero que lo aprueben añadiendo implícitamente el compromiso de reflejar en los próximos presupuestos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Terminó Sr. Presidente, de reflejar en los próximos presupuestos la correspondiente partida económica.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

El Grupo Parlamentario Regionalista le pide al Gobierno en esta iniciativa la realización de un plan especial de energías renovables en Cantabria. Eso es como reza su petición.

Mi Grupo ha presentado una enmienda y trataré de explicar por qué. Y espero que el portavoz del Grupo acepte que mejora el planteamiento que su Grupo hace. Ese es el único motivo de incorporarla.

Mi Grupo cree que el Plan que se solicita ya fue presentado el...-¿no se ha puesto el reloj?-... -lo digo por evitar problemas-

Les decía que nosotros creemos que este plan ya fue presentado el pasado 23 de mayo del año 2012. Y fue presentado en esta Cámara por el Consejero, bajo la denominación de Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria



2011-2020. En él se describen el papel de las fuentes renovables en el mix energético de Cantabria y se describe incluso su intensidad.

Y ese es el motivo -insisto- por el que hemos presentado esa enmienda. Presentamos esa enmienda porque año y medio después este plan no ha sido puesto en marcha. Eso sí, ha sido anunciado una y mil veces que iba a ser presentado. Y es casi en febrero, casi en marzo, casi...; lo primero que van a tener que hacer es enmendarse a sí mismos, pero ya lo han hecho también porque no puede llamarse 2011-2020, porque salvo que yo me haya tronado -y los del Grupo Popular están dispuestos a que eso sea así, por lo menos con sus actitudes- creo que vamos a entrar en el 2014. Y el carácter retroactivo de las normas, solo es aplicable en el Derecho laboral y en el Derecho procesal cuando es más favorable para el reo y para el trabajador, pero nunca en un caso de estos. No puede ser 2011-2020, aquello que se aprueba en el 2014.

Por tanto, eso es un retraso injustificado e injustificable. Imaginense ustedes si eso es así, que la ley que piensa traer este Gobierno sobre el aprovechamiento de los recursos eólicos de Cantabria, que ha desgastado el propio Partido Popular antes de traerla aquí a base de enmiendas y más enmiendas, han hecho algo que este parlamentario les pidió cuando debatimos la enmienda a la totalidad. Comprometen, vinculan la entrada en vigor de la Ley eólica a que sea aprobada el PLENERCAN, porque es de pura lógica; la eólica terrestre es una renovable ¿Y dónde define el número, la potencia? ¿Dónde define la potencia a instalar? En el PLENERCAN.

¿Cómo es posible abrir una ventanilla para que soliciten todos, si podrían solicitar mucho más de 707? Y han tenido que meter una enmienda como les dijimos en el debate que mantuvimos aquí. Porque se creen ustedes más listos pero... no se puede ser los más listos en todo, de verdad. Desde luego esto no es así.

Yo le pediría al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, primero: que entienda el sentido de la enmienda que hemos presentado. Y en segundo lugar, que por favor no haga apelaciones al Sr. Soria.

Mire, en la presentación de esta iniciativa, usted -textualmente- dijo: que el Sr. Soria nos debía una a Cantabria. Por favor, sea usted prudente. Sea usted prudente. El Sr. Soria y el Sr. Rajoy, el Sr. Diego y el Sr. Arasti; no le deben una a Cantabria, le deben muchas.

Lo único que conocemos del Sr. Soria, que le ha hecho a Cantabria es traernos aquí una renovable; valiente renovable. La extracción del gas a través de la técnica del fracking; ésa es la única que conocemos que el Sr. Soria quiere traer aquí... Digan ustedes lo que les dé la gana. El Sr. Soria, hoy les va a tumbar la Ley y quiere que hagamos fracking en Cantabria; digan ustedes lo que quieran. Es el PP contra el PP; esto es un mundo de locos: El PP contra el PP.

Al Sr. Soria también le debemos gran parte de la situación en la que está la industria de Cantabria con su famoso céntimo verde y su subida del coste energético.

Ustedes, los que una vez aquí nos ilustró el Consejero ausente sobre el déficit de tarifa: insostenible, inabordable, una locura, más de 20.000 euros. Dos años después, 5.000 más. 5.000 más. Pero, ¡claro!, nosotros somos congruentes aquí y allí. Hemos presentado una moción en Madrid para que retiren ustedes la ley del sector eléctrico.

Primero, hacía imposible la Ley de aprovechamiento de los recursos eólicos en Cantabria. Si es que ustedes se la han tumbado, ustedes a ustedes mismos; si es que ustedes quieren inventar la pólvora. Y ahora derogatoria, disposición final única: esta ley entrará en vigor cuando entre en vigor el PLENERCAN ¿Y cuándo entra en vigor el PLENERCAN? ¡ah! eso no sé. Eso, yo no estaba allí, yo no sabía.

¿Ésa es su manera de gobernar y esa es su fiabilidad en el mundo industrial? ¿Es eso?

Pero, ¡claro!, fíjense, fíjense. Nosotros hemos registrado una iniciativa sobre este tema pedirles a ustedes que nos ayuden a que el Sr. Soria quite en Madrid aquello que han rechazado todos, las eléctricas y todos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pero miren, ustedes decían: el PLENERCAN va a reducir la dependencia energética en Cantabria, del 63,2 al 36,5... Sobre un supuesto, que se cumpla.

Y yo les pregunto a ustedes: ¿Están en disposición de decir que van a cumplir los mil de la hidroeléctrica de Aguayo? ¿Han hablado ustedes con los de las eólicas para que tengamos 707 aquí?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado tiene que terminar, por favor...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y 50 de off-shore... Pero si ustedes no tienen nada. Si han levantado Ubiarco; no tienen nada.



Biomasa ¿Van a convencer ustedes a otro empresario que no sea el Sr. Álvarez, para que no le metan el cañonazo que le han metido al Sr. Álvarez con la biomasa en Torrelavega? Cañonazo. ¿Y ésa es la dependencia energética que quieren ustedes resolver?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, el tiempo ha finalizado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Muchas gracias.

Ustedes, sinceramente han perdido dos años para incrementar los problemas. Por no hablarles del cogeneración de 117 Megavatios que hemos perdido de SNIACE ¿Cómo lo van a hacer ustedes?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedía, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, Sr. Presidente. Gracias.

Iba a empezar por responder al Portavoz Regionalista, pero es que el Portavoz Socialista me está provocando; me está provocando de una forma...

O sea, que hay que esperar a aprobar el PLENERCAN para tener 700 megavatios de energía eólica, porque si aprueba el plan antes con menos megavatios, entonces le incumplen. Ustedes tenían un PLENERCAN de 300 megavatios y aprobaron un plan de 1.400. ¿Y se da cuenta ahora? ¿Y se da cuenta ahora?, que por eso se lo han parado los Tribunales. Pues ya ha tardado, ¡eh!. Bueno, bienvenido, por lo menos ya sabe por qué cerraron su plan y por qué su concurso era una chapuza. Porque con un plan energético de 300 megavatios, sacan ustedes 1.400...; pues ¡claro!, se lo tumban.

Entonces..., bien. Por lo menos, en eso ya estamos de acuerdo por qué les pararon los Tribunales su plan. Pero que salga aquí a decirlo que "claro, nosotros como queremos cumplir la Ley, y que no nos tumben los Tribunales la Ley Eólica, ni el plan energético; pues entonces tenemos que esperar", ¡pues claro!

¿Y por qué se va a aprobar el PLENERCAN, el plan energético, probablemente, la idea es que sea simultáneo pero con un par de semanas o un mes de diferencia? Pues porque estamos buscando las garantías jurídicas y estamos dándole la publicidad y la seguridad jurídica que ustedes no le dieron. Y por eso, los trámites hay que cumplirlos; que para atajos ya tienen ustedes unos cuantos.

Hablan de coherencia. ¡Hombre!, nosotros somos un poco más coherentes que preguntar en el Parlamento de España: cómo afecta a Guadalajara la nueva Ley de Costas. Eso se lo dejamos a ustedes. Que sí que en Medio Ambiente están muy preocupados, están tan preocupados que hasta se preocupan en Guadalajara de cómo les afecta la Ley de Costas.

Y luego, bueno, qué quiere que le diga. Habla del fracking. no, es que, en serio, esto...; yo creo que la sociedad de Cantabria se merece algo mejor que un Portavoz como usted, porque está riéndose de los cántabros.

O sea, cómo puede venir aquí y hablar de que nosotros hemos hecho el fracking, cuando ha sido el señor...- el que está haciendo dibujitos- el que firmó las licencias para hacer el fracking? ¡Hombre, por favor!. El Gobierno está intentando evitar que se cumpla lo que ustedes firmaron. Y todavía viene aquí a hablar de Soria y tal. Hable del Sr. Revilla, y hable de su jefe; que fueron ustedes. No quieran engañar a la sociedad de Cantabria con el fracking, fueron ustedes los que diseñaron la Ley del Fracking. Y nosotros estamos intentando evitar que su chapuza siga para adelante. Y todavía vienen aquí como que no va con ustedes; no, yo pasaba por aquí, yo... ¡Pero bueno!, por favor, es que hay que ser un poco más serio; un poco más serio.

Y respecto al Portavoz Regionalista. ¡Hombre yo creía...!, usted aquí ha hablado de que la energía renovable de Cantabria pasa por la geotermia, por la undimotriz y por la solar fotovoltaica. Eso viene en su proposición, entre sus argumentos.

¡Oiga!, sinceramente, la fotovoltaica tiene 1,4 megavatios. Y el plan es que en el año 2020 haya tres megavatios. La geotermia, que yo sepa, las únicas estaciones de geotermia que hay en el mundo están cerca de zonas volcánicas. Y el resto de instalaciones geotermias pueden ser para una vivienda aislada que la puedes complementar con fotovoltaica, con energía microeólica, etc., etc., y la puedes hacer autónoma. Pero es que la geotermia solo sirve para calentar agua y para poco más.

Si el futuro de Ferroatlántica depende de la energía geotérmica en Cantabria, lo tiene claro. Igual que todas las industrias de Cantabria.



Lo que hay que fomentar es lo que viene en el plan de sostenibilidad, que es lo que se va a hacer; fomentar energías renovables limpias, como la hidroeléctrica; que en el plan pasa de 393 a 1.390 megavatios. O por la eólica, que estamos en un desarrollo; que ahora hay 30 megavatios, que ustedes durante ocho años solo han desarrollado 30 megavatios. En eso estamos. La energía eólica y la hidráulica. Sin rechazar el resto, pero en plan casi experimental.

Es que la tecnología undimotriz, que hay una bolla en Santoña que ha costado un millón de euros y genera 50 Kilovatios; 50 Kilovatios, que necesitan 250 bollas de un millón de euros para generar la misma energía que un molino eléctrico, que un molino eólico desarrollado. Si ese es el futuro inmediato, no vamos a ningún lado.

Que se investigue ahí; correcto, y eso se está haciendo, investigando. Pero el futuro energético de Cantabria no pasa ni por la undimotriz, y bueno ni por la geotermia, ni por la solar fotovoltaica en Cantabria, ¡por Dios!, será para casas aisladas y para cosas muy concretas, pero habrá que hacer, desarrollar la hidráulica que es donde somos fuertes, la microhidráulica, la eólica y la microeólica.

Y respecto a la eólica offshore parece que no conoce usted la plataforma continental de Cantabria. No, no, ya se que usted me respeta y me valora y me tiene mucho cariño.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego por favor, que no se dirijan desde los escaños.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que está claro es que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ni desde el estrado a los escaños, tampoco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias.

La energía eólica marina, la que se llama offshore así en plan, queda como muy británico, pero no deja de ser un molino en medio del agua. En Cantabria, por la estructura de la costa cántabra tiene un coste tremendo, porque hay que conocer la resistencia en materiales, no solo del molino eólico, sino de la base de las resistencias y del estrés de los materiales.

Y eso que se está investigando ahora en la Universidad de Cantabria en departamentos que son muy avanzados, tiene un coste de desarrollo tremendo. Y si ustedes creen que la eólica offshore va a ser el futuro energético de Cantabria en los próximos cinco años, es que no tienen, no saben de qué están hablando.

El desarrollo eólico y el...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...hidráulico es el correcto.

Y por último, por último, cuando hablan ustedes aquí de: "No, hay que desarrollar la energía fotovoltaica, que no sé qué, que tal. Que es que claro, como no hay subvenciones ahora...". Miren, voy a hacer publicidad. Caja Navarra ofrece huertos solares, una inversión, usted invierte 100.000 euros en huertos solares y le dan un 10 por ciento de rentabilidad

¿Cómo pueden dar un 10 por ciento de rentabilidad la energía fotovoltaica en Navarra, básicamente porque todo es subvención? Es decir, le quitan vía impuestos y recibo de la luz a la gente que está pagando su recibo y se lo dan a un señor...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...que invierte 100.000 euros en

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...tiene que acabar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...un huerto solar. Así que claro, salen como champiñones. Cualquier proyecto de 100.000 euros con una rentabilidad del 10 por ciento neta, pues se lo quitan de las manos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Eso no es el futuro. Se acabaron las subvenciones. La energía tiene que ser per se, rentable y en eso estamos y en eso está el futuro de la hidráulica y de la eólica.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Sr. Diputado, lo que se acaba es el futuro de Cantabria, de la que vamos. Eso sí que se acaba. No tanto el de Ferroatlántica, no se preocupe de ellos, que ya tienen quien se preocupe, pero del de Cantabria nos tenemos que ocupar nosotros, no los de fuera, ¡eh!

Y un matiz, la Ley de Fracking, que yo sepa, la hemos aprobado en esta legislatura, los diputados que estamos aquí y si el Sr. Soria nos hace el avión, nos lo hace a los que estamos aquí, no al Gobierno anterior, empezando por ustedes, empezando por ustedes. Les tiene que quedar eso muy clarito.

Hasta entonces, se aplicaba otra ley, para eso hicimos o se hizo la que se ha planteado aquí y se ha aprobado aquí. No busque disculpas más allá, que el frente le tenemos cubierto ahí. A partir de ahí, ya veremos a ver lo que nos va a dar Soria a cuenta de esa ley. Seguro que hablaremos, ¡hum!

Y, Sr. Guimerans, no hay problema, no hay problema. Acepto su enmienda, además estimo que lo hace en un tono positivo. Es decir, para sumar y no esconde otro tipo de propósito; por tanto, ningún problema.

Hombre, sí que le diré una cosa ¡eh! no crea que el Sr. Soria es santo de mi devoción ni seguramente de mucha gente, ¡eh!, pero claro, últimamente no le llueven adeptos, pero mejor, mejor que recurramos al Sr. Soria en este asunto, que no a Segovia, por decirle otra. Vamos a ir a Soria mejor ¡eh!, usted me entiende ¿no? Y ya intento ser prudente ¡eh? Y de verdad que me cuesta mucho trabajo, escuchando lo que escucho aquí, me cuesta mucho trabajo, pero ya intento ser prudente.

Y dos, mire, los dos, lo del PLENERCAN, ya empieza a ser una rémora algo abstracto. Empieza a ser algo abstracto ya. No se ha presentado y por tanto no se ha aprobado en este Parlamento. Y si ni lo uno ni lo otro, ¡hum!, bien se puede mejorar, incorporando propuestas, como ésta de hoy.

Y antes de que entre también en vigor una ley eólica, que encima estaba supeditado al PLENERCAN, que es que es algo, bueno, parece un contrasentido o bien un reflejo de una incapacidad, a pesar de que estaban haciendo, estaban haciendo y llevan dos años haciendo. Pero no acabamos de ver ni los cimientos de nada, ¡eh!

Por eso le doy la razón en una cosa más. Todo esto es muy extraño y no sé muy bien a qué obedece, ¡eh!, pero desde luego, no a los intereses de Cantabria.

Y, Sr. Bedia, yo no me considero el más listo de este Parlamento, usted tampoco, ya se lo adelanto yo, para que no tenga ninguna duda, pero si en Alemania, si en los países más desarrollados están apostando por las alternativas, se supone que en la Selva Negra hay menos sol que aquí pero apuestan por las fotovoltaicas, intentan reducir las emisiones de las convencionales, de esas que tanto les gustan de petróleo y de gas, será que son tontos, será que son tontos y por eso están a la cabeza de Europa; porque genios como usted y como yo nos quedamos en el carbón. Será por eso que ellos encabezan la Unión Europea y nosotros seguimos apostando por las técnicas convencionales.

Que ya, que ya le he dado antes argumentos para poder rebatirme, no me ha rebatido ninguno, ¡eh! No ha querido entrar aquí a decir "vamos a echarle un órdago a Soria, a Segovia, Ávila y a todos los que quiera si quiere" No, no ha venido usted así, ha venido como siempre ha intentar escurrir el bulto.

No mire, nosotros apostamos por eso porque estamos precisamente a tiempo, es que estamos precisamente a tiempo de poner en marcha estas cosas. Y no es que lo diga yo, si se molestase y leyese los informes de la Comisión Nacional de Energía que está para eso y para algunas cosas más, pues se enteraría de todo esto, porque comprenderá que no me levanté un día con que había soñado todo esto ni voy a venir aquí a plantear un sueño que se me ocurrió una noche de tormenta.

No, no, son los expertos los que aconsejan esto y son los expertos los que dicen y aconsejan al Gobierno de Madrid y por ende a todos los gobiernos que empiecen a cambiar de filosofía, que empiecen a cambiar de filosofía si quieren tener futuro y sino a lo mejor es que ustedes, están muy acostumbrados, les gusta estar siempre subyugados en manos de otro, sean árabes, sean rusos, argelinos o caudillos, me da igual.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.



¿Votos a favor de la proposición no de ley 201?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto de D.^a Cristina Mazas, un voto más en contra, el resultado son veinte, en contra; diecinueve, a favor.

En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley 201.